

CIRCULAR N° 0004

Santa Marta, 25 de enero de 2021

De: Secretario de Educación Distrital.

Para: Docentes con derechos de carrera adscritos a la Secretaría de Educación de Santa Marta.

Asunto: Selección de cuatro (4) tutores del programa todos a aprender "PTA" en los establecimientos educativos oficiales del Distrito de Santa Marta.

Bases y términos de convocatoria.

Estimados Docentes, reciban un cordial saludo,

El Ministerio de Educación Nacional ha emprendido la apuesta en marcha del "PROGRAMA TODOS A APRENDER -PTA-", el cual tiene como objetivo transformar las prácticas pedagógicas de los Docentes con el fin de fortalecer los aprendizajes de los Estudiantes. La metodología del PTA se enfoca en el acompañamiento situado presencial, que consiste en trabajar con los Docentes en sus aulas de clase, contribuyendo de esta forma a los objetivos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD", asociado a "garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos".

Bajo este contexto, es menester establecer a través de la presente Circular, las bases y los términos de convocatoria para la selección de los Docentes con derechos de carrera que serán comisionados como Tutores del Programa TODOS A APRENDER (PTA), de acuerdo con los lineamientos expuestos en la Circular N° 045 del 16 de diciembre de 2019, expedida por el Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media del Ministerio de Educación, contenidos en los siguientes puntos:

1. PERFIL:

Docentes con derechos de carrera, adscritos a la planta de personal docente de la Secretaría de Educación del Distrito de Santa Marta, con capacidad para adelantar actividades de tutoría que involucra formación, acompañamiento y seguimiento a los Docentes participantes del Programa y en Establecimientos Educativos (EE) focalizados.

a. EDUCACIÓN INICIAL: Licenciados y Licenciadas en:

- Educación Preescolar.
 - Psicopedagogía con énfasis en Educación Infantil.
 - Asesoría Educativa.
 - Pedagogía.
 - Educación Especial.
 - Educación de la Primera Infancia.
 - Psicopedagogía.
 - Educación Básica con énfasis en Educación Especial.
 - Normalista Superior.



De no lograr cumplir con los perfiles arriba mencionados, también se podrán presentar Docentes con la siguiente formación académica.

b. LENGUAJE:

Licenciados y Licenciadas en:

- Lengua Castellana.
- Educación Básica con énfasis español y literatura.
- Lenguas Modernas.
- Educación básica con énfasis en lengua castellana y/o humanidades.
- Español.
- Español y literatura.

Título profesional en:

- Español y literatura.
- Estudios literarios
- Lenguaje.
- Letras- filología hispánica
- Lingüística
- Literatura.
- Filosofía y letras.

c. MATEMÁTICAS:

Licenciados y Licenciadas en:

- Matemáticas
- Física.
- Matemáticas y física
- Físico matemáticas.

2. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS (EE) FOCALIZADOS:

El Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta focalizaron los siguientes EE:

IED INTERCULTURAL LA REVUELTA
IED BUNKWIMAKE
IED JESUS ESPELETA FAJARDO
IED ONDAS DEL CARIBE

3. REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR:

- Tener mínimo cinco (5) años de experiencia como Docente de Aula en el área en el que se desempeñará como Tutor. Deberá adjuntar constancia o documento que soporte la experiencia.
- Acreditar las alternativas de formación descritas en el punto anterior.
- Buen desempeño como Docente en el área disciplinar a la que aplica, así como



compromiso para los procesos de actualización permanente que pueda demostrarse con evidencias, por lo que debe haber obtenido durante los últimos dos (2) años consecutivos mínimo un noventa por ciento (90%) en la evaluación de desempeño (**adjuntar copia de dichas evaluaciones**).

- d. Participación en proyectos educativos que hayan buscado incorporar en su práctica nuevos enfoques, estrategias y metodologías en la enseñanza de la disciplina.
- e. Orientado en la toma de decisiones basadas en evidencias, particularmente en el desempeño de Estudiantes.
- f. Capacidad de trabajo en equipo, alto sentido ético, liderazgo, tolerancia a la frustración, sentido de pertenencia, responsabilidad, compromiso, comunicación asertiva, manejo confidencial de la información, perseverancia, orientación a los resultados y capacidad de autoformación.
- g. Disponibilidad para desplazarse por el territorio Distrital, dado que el Programa llega hasta las sedes educativas.
- h. **Opcional:** dominio básico (nivel A1) de inglés. **Adjuntar certificado de aprobación.**
- i. **Opcional:** experiencia en procesos de acompañamiento a Docentes y a procesos de mejoramiento en educación. **Presentar constancia o documento que soporte las experiencias significativas.**
- j. **Opcional:** manejo básico de herramientas informáticas y de internet para comunicarse y colaborar virtualmente. **En caso de que se tengan, adjuntar certificados de aprobación de estudios en Informática.**

IMPORTANTE: Los aspirantes a la plaza de Tutor PTA para la IED BUNKUIMAKE, además se requiere que el docente postulado pertenezca a alguno de las IED Etnoeducativas y contar con el aval de la comunidad indígena.

4. PROCESO DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN:

Inscripción de Docentes: Desde el 1 al 5 de febrero de 2021, enviando las hojas de vida y los documentos que soporten los requisitos mínimos exigidos a través del correo electrónico: calidadeducativa@santamarta.gov.co

El proceso de selección se desarrollará en el marco de las siguientes categoría y evaluación:

- | | |
|---|-----|
| a. Formación académica: | 30% |
| b. Experiencia y desempeño profesional: | 30% |
| c. Competencias pedagógicas, disciplinares y procedimentales: | 40% |

Las competencias pedagógicas y disciplinares (saber) y procedimentales (saber hacer) se evaluarán mediante prueba escrita.

Las condiciones para la aplicación de dicha prueba serán comunicadas a quienes superen las categorías a) y b). La ponderación de las categorías a) y b) se realizarán como se consigna en el Anexo 1 de la presente convocatoria.

5. DISPOSICIONES GENERALES:

A cada Establecimiento Educativo focalizado se le asignará mínimo un (1) Tutor.

El Docente Tutor no podrá tener más de un EE asignado.



Los Tutores seleccionados serán comisionados a través de acto administrativo, por lo que no se podrán realizar actividades hasta que no se haya legalizado la respectiva comisión. Por tal motivo, no se reconocerá ninguna actividad ejecutada con anterioridad a la expedición del acto administrativo

respectivo de comisión.

La evaluación de desempeño del Tutor es responsabilidad del Rector o Director Rural del EE donde se encuentra comisionado.

La evaluación se surtirá con base en las evidencias recaudadas durante el año escolar y teniendo en cuenta el informe que presenten el Formador y el mismo Docente Tutor. La evaluación se regirá por los principios de objetividad, pertinencia, transparencia, participación, confiabilidad, concurrencia Y universalidad.


ANTONIO PERALTA SILVERA
Secretario de Educación.

ANEXO 1. PONDERACIÓN

Categoría	Subcategoría	Aspectos a evaluar	Puntaje	Evidencia de Verificación
Requisitos Básicos y Obligatorios	Formación Académica	Licenciado o Licenciada en: Educación Preescolar, Educación Infantil, Pedagogía, Educación de la Primera Infancia, Psicopedagogía, Psicopedagogía con énfasis en Asesoría Educativa, Educación Especial, Educación Básica con énfasis en Educación Especial, Lengua Castellana, Educación Básica con énfasis en Español y Literatura, Lenguas Modernas, Educación Básica con Lengua Castellana y/o Humanidades, Español, Español y Literatura, Matemáticas, Física, Matemáticas y Física, Físico Matemáticas, Normalista Superior Título profesional en: Español — Literatura, Estudios Literarios, Lenguaje y Estudios Socioculturales, Letras Filología Hispánica, Lingüística, Literatura, Filosofía y Letras	10	Título o acta de grado
		Con estudios de postgrados en áreas de Educación		
		Experiencia mínima de cinco (5) años en la educación preescolar, básica y/o media.		
	Evaluación de Desempeño	Haber obtenido durante los últimos dos (2) años consecutivos un mínimo de 90%	5	Copia de evaluación desempeño
	Total		30	

Categoría	Subcategoría	Aspectos a evaluar	Puntaje	Evidencia de Verificación
Opcionales	Otros Estudios	Dominio básico del inglés (AI)	5	Diploma, acta de grado o certificado
		Informática	5	Constancia o certificado
	Producción Académica y	Publicaciones, diseños, elaboraciones de algún material educativo	5	Copia autenticada de
	Pedagógica			la publicación
		Publicación de artículo, libro o ponencia	5	Copia autenticada de la publicación
		Participación en proyectos de investigación que cuenten con el respaldo de una entidad pública o privada del orden local, departamental, regional o nacional	5	Certificación
	Experiencia y Reconocimientos como Docente	Experiencias significativas en las rutas del saber hacer	3	Constancia o documento que soporte la experiencia
		Haber sido distinguido con algún reconocimiento relacionado con su desempeño como Docente durante los últimos cinco (5) años.	2	Copia del reconocimiento
Total			30	